

EL SISTEMA CONSTITUCIONAL BONAERENSE

Días: **miércoles de 18 a 20hs. – (INICIO 28/08/2019).**

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL

Director: Abog. Julián Portela.

Expositores: Abog. Julián Portela; Abog. Pablo Di Marco; Abog. Miguel Berri; Abog. Marcelo Lamoglia; Abog. Pablo O. Cabral; Abog. Guillermo Moreno; Abog. Leandro Aníbal Crivaro.

Expositores invitados: Abog. Manuel E. Larrondo; Abog. Flavio Gastón Berra; Abog. Agustina Zumarraga; Abog. Ignacio Portela

Temática:

A través del Seminario, luego de un obligado repaso de la evolución histórica institucional y normativa, se pretende profundizar el estudio de temáticas concernientes al diseño de organización de los tres poderes estatales de la Provincia (con sus caracteres y sus defectos), a las nuevas potestades institucionales, políticas y fiscales de los Municipios bonaerenses, al régimen de garantías, a los nuevos derechos de la ciudadanía y a las modificaciones al actual sistema de representación política a nivel provincial.

Todo ello a fin de que el futuro graduado se avoque a la tarea investigativa y de interpretación de la Constitución de la primera provincia argentina, desentrañando sus aspectos más originales, y fomentando el análisis crítico de sus falencias